CUENTAS ANUALES

alfanevada
Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA (ALFANEVADA)

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA (ALFANEVADA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.014

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL....4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL....6
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES....7
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA....7
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES....8
2.1. Imagen fiel....8
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados....9
2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre....9
2.4. Comparación de la información....10
2.5. Elementos recogidos en varias partidas....10
2.6. Cambios en criterios contables....10
2.7. Corrección de errores....10
2.8. Importancia relativa....11
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS....11
3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas....11
3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio....11
3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales ..12
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN....12
4.1. Inmovilizado intangible....12
4.2. Inmovilizado material....12
4.3. Inversiones Inmobiliarias....15
4.4. Bienes del patrimonio histórico....15
4.5. Arrendamientos....16
4.6. Permutas....16
4.7. Créditos y débitos por la actividad propia....17
4.8. Activos financieros y pasivos financieros....17
4.9. Existencias....20
4.10. Transacciones en moneda extranjera....20
4.11. Impuestos sobre beneficios....20
4.12. Ingresos y gastos....21
4.13. Provisiones y contingencias....21
4.14. Subvenciones, donaciones y legados....22
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas....23
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS....24
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO....26
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA....26
8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES....26
9. ACTIVOS FINANCIEROS....27
9.1. Categorías de activos financieros....27
9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito....29
10. PASIVOS FINANCIEROS....29
10.1. Categorías de Pasivos Financieros....29
10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio....30
10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros....31
11. FONDOS PROPIOS....31
11.1. Fondo Social....32
11.2. Reservas....32
12. SITUACIÓN FISCAL....32
12.1. Impuesto sobre beneficios....32
12.2. Otros tributos....35
13. INGRESOS Y GASTOS....35
13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»....35

13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia 35
13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad* 36
13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal* 36
13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios 38
13.6. Otros resultados 38
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS 38
15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 39
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 43
16.1. Actividades realizadas 43
16.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad 59
16.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad 59
16.4 Convenios de colaboración con otras entidades 50
16.5 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada 50
16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios 51
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 51
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 52
19. OTRA INFORMACIÓN 52
20. INVENTARIO DE BIENES 54
21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 56
22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES; DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO 56
DILIGENCIA DE FIRMA 58

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.014	2.013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		35.138,26	40.454,63
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	2.450,69	5.807,54
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	32.661,67	34.621,19
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	25,90	25,90
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.230.823,33	3.732.323,04
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	458.113,14	327.695,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	1.376.109,31	2.285.993,89
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 2.1	0,00	6.594,46
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 16.h	1.396.600,88	1.112.038,96
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.265.961,59	3.772.777,67

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.014	2.013
A) PATRIMONIO NETO		226.699,38	295.462,86
A-1) Fondos propios		191.609,59	254.884,67
I.Dotación fundacional/Fondo social		31.699,55	31.549,30
1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	31.699,55	31.549,30
II. Reservas	Nota 11	223.335,37	209.980,65
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-63.425,33	13.354,72
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	35.089,79	40.578,19
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.039.262,21	3.477.314,81
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		124.703,53	461.186,47
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10.2	124.703,53	460.268,76
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.	Nota 8	594.874,19	664.548,69
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.319.684,49	2.351.579,65
2. Otros acreedores	Nota 10.2; 12	2.319.684,49	2.351.579,65
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.265.961,59	3.772.777,67

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2.014	(Debe) Haber 2.013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		**272.634,19**	**413.936,45**
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.2	14.144,75	9.365,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 13.2	0,00	10.500,00
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2	258.489,44	394.071,45
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**0,00**	**0,00**
3. Gastos por ayudas y otros		**0,00**	**0,00**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos		**0,00**	**0,00**
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	Nota 13.4	**-272.308,08**	**-246.508,70**
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	**-63.553,79**	**-155.056,45**
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	**-5.316,37**	**-7.404,03**
11. Subv., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 15	**5.488,40**	**7.307,64**
12. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **		**0,00**	**0,00**
14. Otros resultados	Nota 13.6	**-590,00**	**292,31**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		**-63.645,65**	**12.567,22**
15. Ingresos financieros	Nota 12	**358,09**	**1.050,00**
16. Gastos financieros		**-48,25**	**0,00**
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
18. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		**309,84**	**1.050,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**-63.335,81**	**13.617,22**
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-89,52	-262,50
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		**-63.425,33**	**13.354,72**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **			
1. Subvenciones recibidas.		**0,00**	**1.218,35**
2. Donaciones y legados recibidos.		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**0,00**	**1.218,35**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.		**-5.488,40**	**-7.307,64**
2. Donaciones y legados recibidos.		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**
C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**-5.488,40**	**-7.307,64**
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		**-5.488,40**	**-6.089,29**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		**0,00**	**0,00**
F) AJUSTES POR ERRORES		**0,00**	**0,00**
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		**150,25**	**150,25**
H) OTRAS VARIACIONES		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**-68.763,48**	**7.415,68**

MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.014

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La **Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada – ALFANEVADA -** tiene como fin el servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo local y rural de los municipios que componen actualmente la Comarca del Arco Noreste de la Vega de Granada (Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor Santillán, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Víznar), así como de aquéllos otros que pudiesen integrarse en la misma.

Para el cumplimiento de sus fines se realizan las siguientes actividades:

a. Colaborar con la Administración Autonómica Andaluza en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación, y en especial, en la gestión y ejecución de los programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.

b. Constituirse en el Grupo de Desarrollo Rural y/o Grupo de Acción Local de la Comarca Arco Noreste de la Vega de Granada.

c. Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo de la comarca.

d. Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.

e. Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a la promoción y protección del patrimonio cultural, arquitectónico, artístico, etnológico, etnográfico y medioambiental de la zona.

f. Fomentar el asociacionismo y los servicios a la población, siempre que respondan a criterios de utilidad y desarrollo de la comunidad local.

g. Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo de la comunidad local.

h. Colaborar con las administraciones públicas como gestoras delegadas o cualquier otro sistema párale desarrollo de todas aquellas iniciativas comunitarias que coincidan con los fines de la asociación.

i. Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

j. Colaborar con las administraciones públicas en las tareas de índole social relacionadas con el fomento de empleo especialmente en los segmentos de población más desfavorecidos.

k. Promover todo tipo de iniciativas que tengan por objeto la promoción de actividades de interés general de la comunidad, que puedan contribuir a fomentar y desarrollar su ámbito territorial, siempre que sean acordes con las leyes y se orienten al bien común.

La Asociación, como Grupo de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, concede ayudas a los promotores que presentan solicitudes en el marco del Programa LiderA, asumiendo en su gestión y ejecución los procedimientos de gestión elaborados por el Servicio de Programas de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Junta de Andalucía.

Los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Territorial de Desarrollo Rural. Este último, se constituye como un órgano colegiado complementario o auxiliar de decisión en materia de ejecución y seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural y de los planes que lo desarrollen con metodología Leader, y en particular, para la concesión de las subvenciones al desarrollo rural.

La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de aplicación directa de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.014, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2.013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:

En relación con el tratamiento de las subvenciones en la norma de registro y valoración 18º del Plan General de Contabilidad, en aquellos casos en que una subvención cumple los requisitos para ser considerada *no reintegrable* con posterioridad al devengo de los gastos o al de la adquisición del activo que financia, de forma que contablemente se hubiesen imputado gastos asociados a la subvención en un ejercicio anterior al periodo en que la ayuda sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se cumplan las citadas condiciones, y no antes; y en el caso de que se financie con dichas ayudas parte de un activo habrá de imputarse la ayuda a resultados de forma prospectiva, durante los años que restan de vida útil, en proporción a la amortización futura de los activos subvencionados (Consulta 11, BOICAC 75, de 31 de octubre de 2.008).

No obstante lo anterior, cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales la Asociación disponga de información adicional sobre el cumplimiento del requisito de la *existencia de un acuerdo individualizado de concesión* que contempla la norma de valoración 18ª, y se hayan ejecutado en el ejercicio gastos o inversiones relacionados con las actuaciones subvencionadas, se ha optado por registrar *ingresos por subvenciones* en proporción a la cuantía que resulte elegible de acuerdo porcentaje de elegibilidad que se desprenda del acuerdo expreso de concesión. La aplicación de este criterio responde al hecho de que para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera debe primar el principio de correlación de gastos e ingresos sobre el criterio anterior, al ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro en la que el desarrollo de sus actuaciones queda en parte condicionado a la existencia de financiación para su ejecución.

En las cuentas anuales del ejercicio 2.014 no existían saldos activos en los que se observase esta casuística (**6.594,46 euros** en el ejercicio anterior los cuáles aparecen en el Activo Corriente del Balance de Situación que se presenta a efectos comparativos dentro del epígrafe *VII. Periodificaciones a corto plazo*).

Informaciones complementarias:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.014, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2.014.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5 de la Memoria). Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

- La Asociación como entidad que tiene reconocida la condición de Grupo de Desarrollo Rural por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de la Junta de Andalucía, participa en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2.007-2.013. De acuerdo con las instrucciones de la Dirección General, la Asociación ha admitido solicitudes de ayuda en el marco del programa hasta 30 de noviembre de 2.014 y suscrito contratos con promotores hasta el día 30 de abril de 2.015; adicionalmente, el Manual de Procedimiento y Gestión del PAG (Fase 2, V.2; punto 7) establece que las certificaciones de gasto serán remitidas por el GDR con anterioridad al 31 de julio de 2.015.

  Este programa contempla la disponibilidad de fondos para la Asociación destinados a sufragar los gastos de funcionamiento en los que incurre en su gestión y ejecución, subvencionándose el 100% de los gastos afectos con las condiciones establecidas por las instrucciones dictadas por la propia Dirección General. La elegibilidad de los gastos finaliza con fecha 30 de septiembre de 2.015, fecha a partir de la cuál no podrán imputarse gastos con cargo a la financiación del Programa. En el ejercicio 2.014 la ejecución del Programa LiderA representa más del 90% de los ingresos de su actividad propia.

  Actualmente se está gestando la ejecución de un nuevo periodo de ayudas en los territorios rurales para el sexenio 2.014-2.020, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía para dicho periodo, cofinanciado igualmente por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER); es intención de la Asociación concurrir para su participar en su gestión y ejecución; no obstante, en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se ha publicado por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible la norma que regule la preselección de los Grupos de

Desarrollo que participarán en la ejecución de la Medida 19 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía en el periodo indicado, que será implementada por Grupos de Desarrollo Rural.

Por todo lo anterior, es previsible que durante el ejercicio 2.015 el volumen de gasto e ingreso de la Asociación por la actividad propia se vea reducido, limitándose las actuaciones a la preparación de la documentación de cierre del Programa LiderA y, en su caso, a la realización de las actuaciones necesarias para concurrir al nuevo marco de ayudas en el periodo 2.014-2.020. La Junta Directiva considera que la entidad dispone de recursos propios suficientes para continuar con la actividad en este periodo transitorio y preparar las actuaciones necesarias para concurrir al nuevo periodo de programación, aun cuando éstas actividades requieran temporalmente efectuar contrataciones de personal e incurrir en gastos complementarios y no se disponga de financiación adicional para su preparación.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.013.

En el apartado 2.7 se informa del efecto sobre la información comparativa de los ajustes por errores que se han puesto de manifiesto en el presente ejercicio, en las diferentes partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados a que afectan respecto de los importes por los que fueron aprobadas las cuentas del ejercicio 2.013.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.014 y 2.013; ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del Balance de Situación de la entidad, ni en el Balance de Situación del ejercicio 2.014 ni en el que se presenta, a efectos comparativos, correspondiente al cierre del ejercicio anterior.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2.014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2.014 y 2.013 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.014 incluyen ajustes que minoran la cifra de Patrimonio Neto y los derechos de cobro procedentes de subvenciones del programa LiderA por un importe de 18.638,95 euros; consecuencia de la resolución del Plan de Contingencias implementado por la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural sobre los pagos efectuados entre 1 de enero de 2.009 y 30 de junio de 2.001 con cargo a la medida 431 del Programa LiderA, de gastos de funcionamiento.

Del resultado del proceso se desprende que en estos ejercicios se devengaron ingresos por subvenciones atendiendo a la ejecución de gastos que finalmente no han sido considerados elegibles por parte de la D.G., por lo que se procede a minorar el Patrimonio Neto de la Asociación en la cuantía indicada.

Asimismo, las cifras que se presentan a efectos comparativos en relación con el ejercicio 2.013 han sido reexpresadas en el mismo sentido, difiriendo de las cuentas anuales del mismo que fueron aprobadas en las partidas y por los importes que se detalla a continuación:

ACTIVO	2013 a efectos comparativos	2013 S/ CAA	DIFERENCIA
B) ACTIVO CORRIENTE	**3.732.323,04**	**3.750.961,99**	**-18.638,95**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.285.993,89	2.304.632,84	-18.638,95
TOTAL ACTIVO (A + B)	**3.772.777,67**	**3.791.416,62**	**-18.638,95**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2013 a efectos comparativos**	**2013 S/ CAA**	**DIFERENCIA**
A) PATRIMONIO NETO	**295.462,86**	**314.101,81**	**-18.638,95**
A-1) Fondos propios	**254.884,67**	**273.523,62**	**-18.638,95**
II. Reservas	209.980,65	228.619,60	-18.638,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**3.772.777,67**	**3.791.416,62**	**-18.638,95**

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.014.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas

Partidas	2.014	2.013
Ingresos de la actividad propia	272.634,19	413.936,45
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Trabajos realizados para su activo	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	5.488,40	7.307,64
Ingresos financieros	358,09	1.050,00
Otros resultados	-590,00	292,31
Total partidas de ingresos	**277.890,68**	**422.586,40**
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	272.308,08	246.508,70
Otros gastos de la actividad	63.553,79	155.056,45
Amortizaciones	5.316,37	7.404,03
Gastos financieros y diferencias de cambio	48,25	0,00
Impuesto sobre beneficios	89,52	262,50
Total partidas de gastos	**341.316,01**	**409.231,68**
Excedente del ejercicio	**-63.425,33**	**13.354,72**

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

Base de reparto	2.014	2.013
Excedente del ejercicio	-63.425,33	13.354,72
Total	**-63.425,33**	**13.354,72**

Aplicación	2.014	2.013
A reservas voluntarias	-63.425,33	13.354,72
Total	**-63.425,33**	**13.354,72**

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones estatutarias para la aplicación de los excedentes, excepto las que se deriven de la legalidad aplicable. El excedente positivo obtenido por la Asociación se destinará exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que proceda en ningún caso su reparto entre los asociados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

En la calificación de los inmovilizados intangibles como generadores o no de flujos de efectivo se seguirán los mismos criterios que se indican para el inmovilizado material.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No hay ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2.014 ni en las que se presentan, a efectos comparativos, correspondientes al ejercicio anterior.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	VALOR ADQUISICION	% AMORTIZ.
LICENCIA ANTIVIRUS	562,72	20,00%
SOFTWARE AYB	10.440,00	20,00%
WINDOWS XP PROFESIONAL	279,77	20,00%
OFFICE PROFESIONAL	602,97	20,00%
SOFTWARE CREAR	11.948,00	20,00%
SOFTWARE APOYO GESTIÓN SOSTENIBLE	3.717,00	20,00%
SOFTWARE REGISTRO	1.119,25	20,00%
TOTALES	**28.669,71**	

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe *"Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado"* de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual de importes contingentes, excepto aquéllos que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, que se contabilizan como gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurra en ellos.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo, y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trata de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	VALOR ADQUISICION	% AMORTIZ.
OTRAS INSTALACIONES	42.153,72	12,00%
MOBILIARIO	25.454,42	8% - 10%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	77.061,12	20,00%
OTRO INMOVILIZADO	6.748,53	8%-20%
TOTALES	**151.417,79**	

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2.014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

No existen bienes de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.6. Permutas

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permutas, de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Se registran como *créditos por la actividad propia* los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los créditos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre sobre su vencimiento, con independencia del plazo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor certificar la ayuda en un período inferior.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Se registran como *débitos por la actividad propia* las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Los débitos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre de su vencimiento, con independencia del periodo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor justificar la ayuda en un período inferior.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) <u>Activos financieros</u>:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés

efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Baja de activos financieros: La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

No obstante lo anterior, en dicho epígrafe se registran igualmente los fondos recibidos para la gestión de las ayudas del Programa LiderA que gestiona la entidad, cuyo destino es exclusivamente el pago de las ayudas concedidas a promotores una vez ejecutada la inversión, de acuerdo con la normativa reguladora. Su uso y disponibilidad está restringido exclusivamente a los fines descritos.

4.8.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.014 ni 2.013 partidas de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza ni tiene registradas partidas de esta naturaleza en el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de

los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14) respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones

por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las ayudas cuyo beneficiario final es la propia Asociación, que son financiadas por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se conceden las demás subvenciones acogidas a *programas comarcales de desarrollo rural* gestionados por la entidad, distinguimos dos casuísticas:

1. Gastos de Funcionamiento: En el momento de la firma del convenio de colaboración para el desarrollo del *programa comarcal de desarrollo rural* (Plan de actuación Global)a ejecutar por el Grupo de Desarrollo en su territorio, o en el momento de la aprobación o modificación posterior del Cuadro Financiero asignado por parte del organismo regulador, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero (importe concedido), efectuando el registro como *deuda transformable en subvención* (a corto o largo plazo según la anualización del cuadro financiero) hasta tanto no se produzca el cumplimiento de las condiciones impuestas para su concesión, en el momento de su certificación o justificación:

    - La ayuda se imputa a resultados del ejercicio por la parte de gasto ejecutado en cada ejercicio, según el porcentaje de elegibilidad que se desprende del Cuadro Financiero;

    - Por la parte certificada en firme a la fecha de formulación de las cuentas anuales se reconoce como subvención no reintegrable, en el patrimonio neto, al entender cumplidas las condiciones impuestas para su obtención.

2. Para el resto de ayudas la Asociación registrará una *deuda transformable en subvención*, a corto o largo plazo según los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas. Dichas ayudas se imputarán al patrimonio neto de la entidad registrando ingresos en la cuenta de resultados por la

parte elegible de los gastos que se imputan a la actuación en cada ejercicio; o directamente como *subvenciones, donaciones y legados* en la parte que a la fecha de formulación de las cuentas anuales ha sido certificada en firme.

En relación con las ayudas concedidas para la gestión de programas de cooperación con otras entidades, promovidas por diferentes organismos públicos y/o privados, se distinguen 2 casuísticas:

1. Cuando la Asociación actúa como Grupo Coordinador: son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final o colaborador, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por la Administración, respecto a las ayudas que ejecute la Asociación con cargo a este mismo proyecto, se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. La Asociación registra un ingreso en la cuenta de resultados al cierre del ejercicio por la parte elegible de los gastos que se ejecuten con cargo al programa de cooperación.

2. Cuando la Asociación actúa como socio de otra que actúa como grupo Coordinador, la ayuda recibida como deudas a corto plazo transformables en subvenciones, registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se ejecuten en el ejercicio.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior; no obstante si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario. Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión subvencionada. En el momento de la certificación por parte del tercero, se cancela el derecho reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.013	**27.550,46**	**151.318,69**	**178.869,15**
(+) Entradas	1.119,25	99,10	**1.218,35**
(-) Salidas			**0,00**
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.013	**28.669,71**	**151.417,79**	**180.087,50**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.014	**28.669,71**	**151.417,79**	**180.087,50**
(+) Entradas			**0,00**
(-) Salidas			**0,00**
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.014	**28.669,71**	**151.417,79**	**180.087,50**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.013	**19.550,21**	**112.704,53**	**132.254,74**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.013	3.311,96	4.092,07	**7.404,03**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			**0,00**
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.013	**22.862,17**	**116.796,60**	**139.658,77**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.014	**22.862,17**	**116.796,60**	**139.658,77**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2.014	3.356,85	1.959,52	**5.316,37**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			**0,00**
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.014	**26.219,02**	**118.756,12**	**144.975,14**
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.013	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.013	**0,00**	**0,00**	**0,00**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.014	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.014	**0,00**	**0,00**	**0,00**
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2.014	**2.450,69**	**32.661,67**	**35.112,36**

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

Durante el ejercicio 2.014 no se han efectuado adquisiciones de inmovilizado (adquisiciones en el ejercicio anterior por valor de **1.218,35 euros**).

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han imputado excesos de provisiones a la cuenta 790 *Excesos de provisiones*.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Asociación tiene sus instalaciones en un edificio de propiedad municipal, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características de los bienes municipales cedidos y a la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación. En cualquier caso estimamos que dichas cuantías serian poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen bienes afectos a garantías o reversión, ni restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados asciende a 113.165,75 euros al cierre de los ejercicios 2.014 y anterior, con el siguiente desglose:

CONCEPTO	2.014	2.013
INTANGIBLE	11.885,46	11.885,46
MATERIAL	101.280,29	101.280,29
TOTALES	**113.165,75**	**113.165,75**

La mayor parte de los elementos del inmovilizado han sido subvencionados, con diferente intensidad según la disponibilidad de fondos de cada expediente; en conjunto, el inmovilizado de la entidad ha sido subvencionado por diferentes líneas de actuación en un 99,97%:

INMOVILIZADO	Valor de adquisición	Importe subvencionado	Importe subvencionado	Subv. pdte. de traspaso
INTANGIBLE	28.669,71	28.606,71	99,78%	2.428,12
MATERIAL	151.417,79	151.417,79	100,00%	32.661,68

TOTAL	180.087,50	180.024,50	99,97%	35.089,79

A 31 de diciembre de 2.014 no existían compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizados.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material; la administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

En el ejercicio 2.014 no se han reconocido gastos o ingresos en la cuenta de resultados adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material; tampoco en el ejercicio precedente.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia, y su movimiento durante el ejercicio 2.014, es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Beneficiarios (promotores)	Anticipo a Usuarios (promotores)	Patrocinio y colabor.	Asociados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2013	**627.363,10**	**110.597,06**	**21.000,00**	**6.420,25**	**0,00**	**765.380,41**
(+) Aumentos	302.617,45	0,00	10.500,00	8.690,00	5.576,55	327.384,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-630.656,62	-110.597,06	-21.000,00	-2.815,00	0,00	-765.068,68
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	**299.323,93**	**0,00**	**10.500,00**	**12.295,25**	**5.576,55**	**327.695,73**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	**299.323,93**	**0,00**	**10.500,00**	**12.295,25**	**5.576,55**	**327.695,73**
(+) Entradas	365.443,55	0,00	0,00	14.144,75	0,00	379.588,30
(-) Salidas, bajas o reducciones	-215.897,61	0,00	-10.500,00	-2.205,00	-2.788,28	-231.390,89
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	**448.869,87**	**0,00**	**0,00**	**24.235,00**	**2.788,27**	**475.893,14**
E) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	17.780,00	0,00	17.780,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**17.780,00**	**0,00**	**17.780,00**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2014	**448.869,87**	**0,00**	**0,00**	**6.455,00**	**2.788,27**	**458.113,14**

No existen usuarios deudores que proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La tabla siguiente muestra un desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores», señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la entidad, y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La totalidad de estos saldos y movimientos están relacionados con la ejecución del programa LiderA mediante la concesión de ayudas a promotores para la realización de proyectos en el ámbito de actuación de la Asociación:

Beneficiarios acreedores	Ayudas concedidas pendientes de justificación	Ayudas concedidas certificadas y pendiente de pago	Anticipos a promotores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2.013	**627.363,10**	**17.677,80**	**0,00**	**645.040,90**
(+) Aumentos	302.617,45	590.994,26	-183.665,76	709.945,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	-630.656,62	-80.527,54	20.746,00	-690.438,16
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.013	**299.323,93**	**528.144,52**	**-162.919,76**	**664.548,69**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.014	**299.323,93**	**528.144,52**	**-162.919,76**	**664.548,69**
(+) Entradas	382.589,26	167.387,58	-37.385,46	512.591,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	-215.897,61	-529.288,03	162.919,76	-582.265,88
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.014	**466.015,58**	**166.244,07**	**-37.385,46**	**594.874,19**

No existen beneficiarios acreedores que procedan de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Categorías de activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					25,90	25,90	25,90	25,90
Fianzas constituidas a largo plazo					*25,90*	*25,90*	*25,90*	*25,90*
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	25,90	25,90	25,90	25,90

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					458.113,14	329.695,71	458.113,14	329.695,71
Usuarios y otros deudores de actividad propia					*458.113,14*	*327.695,73*	*458.113,14*	*327.695,73*
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					*0,00*	*1.999,98*	*0,00*	*1.999,98*
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	458.113,14	329.695,71	458.113,14	329.695,71

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de activos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

ACTIVOS FINANCIEROS: MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	25,90	0,00	0,00	25,90
Fianzas constituidas a largo plazo	*25,90*	*0,00*	*0,00*	*25,90*
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A L/P	25,90	0,00	0,00	25,90
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	329.695,71	379.588,30	251.170,87	458.113,14
Deudores varios	*1.999,98*	*0,00*	*1.999,98*	*0,00*
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	*327.695,73*	*379.588,30*	*249.170,89*	*458.113,14*
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	329.695,71	379.588,30	251.170,87	458.113,14
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	329.721,61	379.588,30	251.170,87	458.139,04

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2014	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,90	25,90
Otros activos financieros						*25,90*	*25,90*
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la act. propia	458.113,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	458.113,14
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	458.113,14	0,00	0,00	0,00	0,00	25,90	458.139,04

Tal y como se indica en la nota 4.7 de la presente memoria, el plazo de ejecución por parte de los promotores de los proyectos acogidos a las ayudas que concede la Asociación en el marco del programa LiderA está sujeto a un grado de indeterminación importante. Por esta razón se considera más apropiado reflejar los importes de los contratos suscritos para la ejecución de dichos proyectos en el corto plazo, considerando que los compromisos de ejecución adquiridos son plazos máximos de ejecución que pueden verse reducidos, o ampliados en caso de aplazamientos aprobados por el Consejo Territorial de Desarrollo a solicitud de los titulares de los proyectos. En todo caso, en el ejercicio 2.015 han de quedar cerrados la totalidad de expedientes contratados por la entidad en el marco del Programa LiderA.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2.014 ni en la información que se presenta a efectos comparativos respecto del ejercicio anterior.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2013	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2013	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Corrección valorativa por deterioro				17.780,00	0,00	17.780,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2014	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**17.780,00**	**0,00**	**17.780,00**

Durante el ejercicio se han dotado provisiones por deterioro de créditos procedentes de cuotas de mantenimiento de asociados, considerando como de dudosa cobrabilidad aquéllas procedentes de entidades que adeudan más de dos cuotas según el Reglamento de Régimen interno de la entidad.

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Categorías de Pasivos Financieros

La Asociación no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.014, ni en el correspondiente al ejercicio precedente.

Los pasivos financieros asociados a los contratos de ayuda suscritos con promotores están sujetos a un calendario dependiente de los niveles de ejecución de los proyectos, por lo que se ha optado por su registro en el corto plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2.014, a corto plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con ent. de crédito		Oblig. y otros valores neg.		Derivados y otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	**0,00**	**917,71**			**779.449,18**	**1.177.926,15**	**779.449,18**	**1.178.843,86**
Deudas a c/p con entidades de crédito	*0,00*	*917,71*	*0,00*	*0,00*				*917,71*
Deudas a c/p transf. en subvenciones					*124.032,56*	*459.338,04*	*124.032,56*	*459.338,04*
Remuneraciones pdtes. de pago					*56.024,19*	*9.880,74*	*56.024,19*	*9.880,74*
Acreedores por prestación de servicios					*3.847,27*	*43.227,96*	*3.847,27*	*43.227,96*
Beneficiarios acreedores					*594.874,19*	*664.548,69*	*594.874,19*	*664.548,69*
Otros acreedores					*670,97*	*930,72*	*670,97*	*930,72*
Pasivos fros mantenidos para negociar								**0,00**
TOTAL	0,00	917,71	0,00	0,00	779.449,18	1.177.926,15	779.449,18	1.178.843,86

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

PASIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Pasivos financieros a coste amortizado	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas a l/p transformables en subvenciones	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Pasivos financieros a coste amortizado	**1.178.843,86**	**1.138.824,83**	**1.538.219,51**	**779.449,18**
Deudas a c/p por crédito dispuesto	*917,71*	*597,61*	*1.515,32*	*0,00*
Deudas a c/p transformables en subvenciones	*459.338,04*	*407.220,22*	*742.525,70*	*124.032,56*
Remuneraciones pdtes. de pago	*9.880,74*	*180.600,22*	*134.456,77*	*56.024,19*
Acreedores por prestación de servicios	*43.227,96*	*37.812,66*	*77.193,35*	*3.847,27*
Beneficiarios acreedores	*664.548,69*	*512.591,38*	*582.265,88*	*594.874,19*
Otros acreedores	*930,72*	*2,74*	*262,49*	*670,97*
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	**1.178.843,86**	**1.138.824,83**	**1.538.219,51**	**779.449,18**
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**1.178.843,86**	**1.138.824,83**	**1.538.219,51**	**779.449,18**

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2.014, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMEs.

2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado,* diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas por entidades públicas y/o privadas a la Asociación y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La totalidad de la deuda de la Asociación lo era al corto plazo al cierre del ejercicio 2.014. La información siguiente indica el vencimiento y clasificación de los pasivos corrientes del balance de situación al cierre del ejercicio:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2.014	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Otros pasivos financieros	***124.703,53***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***124.703,53***
Deudas a C/P transformables en subvenciones	*124.032,56*						**124.032,56**
Otras deudas	*670,97*						**670,97**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***
Acreedores varios	***598.721,46***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***598.721,46***
Acreedores por prestaciones de servicios	*3.847,27*						3.847,27
Deudas con promotores por subvenciones	*594.874,19*						594.874,19
Personal	***56.024,19***						***56.024,19***
Deudas con entidades de crédito	***0,00***						***0,00***
Otras deudas con las Administraciones Públicas	***2.259.813,03***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***2.259.813,03***

Hacienda Pública, acreedora	*2.249.510,64*						2.249.510,64
Organismos de la Seg. Social, acreedores	*10.302,39*						10.302,39
TOTAL	**3.039.262,21**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.039.262,21**

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

La información de líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio se muestra en la tabla siguiente:

Entidades de crédito	2.013			2.012		
	Límite concedido	Dispuesto	Disponible	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00			0,00
Total pólizas de crédito	0,00	0,00	0,00	150.000,00	917,71	149.082,29

No existen otras circunstancias significativas que afecten a los pasivos financieros que refleja el Balance de situación al cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.014	**31.549,30**	**228.619,60**	**13.354,72**	**273.523,62**
Ajustes por cambios de criterio				**0,00**
Ajustes por errores de ejercicios anteriores		-18.638,95		**-18.638,95**
Aplicación resultado 2.012 (Ahorro)		13.354,72	-13.354,72	**0,00**
Altas del Fondo Social	150,25			**150,25**
Bajas del Fondo Social				**0,00**
Resultado 2.013 (Desahorro)			-63.425,33	**-63.425,33**
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.014	**31.699,55**	**223.335,37**	**-63.425,33**	**191.609,59**

11.1. Fondo Social

El fondo social de la Asociación asciende, a 31 de diciembre de 2.014, a **31.699,55 euros** (**31.549,30 euros** al cierre del ejercicio anterior). Procede íntegramente de las cuotas de entrada satisfechas a la Asociación por sus asociados, necesarias para adquirir esta condición; su importe viene fijado por el Reglamento de Régimen Interno aprobado en Asamblea General de Socios, de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos. Su cuantía se podrá emplear para atender los gastos e inversiones de la Asociación que se determinará por parte de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

11.2. Reservas

La Asociación acumula *Reservas voluntarias*, a 31 de diciembre de 2.014, por importe de **223.335,37 euros** (**228.619,60 euros** al cierre del ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2.014 se producen en esta partida del Balance de Situación movimientos por los siguientes motivos:

a) Incremento de 13.354,72 euros por la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2.013.

b) Disminución de 18.638,95 euros por errores en la cifra de ingresos devengados en los ejercicios de 2.009 a 2.011 debido a la disminución del gasto considerado elegible en estos periodos, tal y como se detalla en el apartado 2.7 anterior.

Esta cuenta acumula los excedentes positivos que obtiene la Asociación en cada ejercicio por el desarrollo de su actividad, para su aplicación posterior a alguna de las finalidades siguientes:

a) Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

b) A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de los saldos con las Administraciones Públicas	2.014	2.013
Deudora	**1.376.109,30**	**2.283.993,90**
HP deudora por subvenciones	1.375.880,05	2.281.233,11
HP deudora por devolución de impuestos	229,25	2.760,79
Acreedora	**2.259.813,03**	**2.298.470,95**
HP acreedora por subvenciones	2.239.892,63	2.279.425,47
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
HP acreedora por IRPF	9.618,01	9.112,59
HP acreedora por S. Social	10.302,39	9.932,89

En relación con las cifras del ejercicio 2.013 que se presentan a efectos comparativos indicamos que la cuantía deudora al cierre del ejercicio anterior por subvenciones ha sido reexpresada como consecuencia de los errores a que se hace referencia en el apartado 2.7

12.1. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL – EJERCICIO 2.014		
Resultado contable		**-63.425,33**
	Aumentos	**Disminuciones**
Diferencias permanentes:	**323.267,06**	**259.483,64**
Ingresos por la actividad propia.		*272.634,19*
Otros ingresos de explotación		*0,00*
Subv., donaciones y legados de capital trasp. al resultado		*5.488,40*
Ingresos financieros		
Ingresos excepcionales		*0,00*
Aprovisionamientos	*0,00*	
Impuesto sobre sociedades	*89,52*	
Gastos de personal	*272.308,08*	

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL – EJERCICIO 2.014

Resultado contable			**-63.425,33**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Otros gastos de explotación	*63.553,79*		
Gastos financieros	*48,25*		
Gastos excepcionales	*590,00*		
Dotaciones a la amortización	*5.316,37*		
Gastos e ingresos de ej. anteriores imputados al Patrimonio neto	*-18.638,95*	*-18.638,95*	
Ingresos financieros cuentas acreditadas programa FEADER	*0,00*		
Diferencias temporarias:	**0,00**	**0,00**	
Compens. de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			**358,09**

La conciliación del resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio anterior, teniendo en cuenta las diferencias permanentes que surgen por los errores de ejercicios anteriores detallados en el apartado 2.7 anterior es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL – EJERCICIO 2.013

Resultado contable			**13.354,72**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Diferencias permanentes:	**391.583,65**	**403.888,37**	
Ingresos por la actividad propia.		*413.936,45*	
Otros ingresos de explotación		*0,00*	
Subv., donaciones y legados de capital trasp. al resultado		*7.307,64*	
Ingresos financieros		*0,00*	
Ingresos excepcionales		*1.283,23*	
Aprovisionamientos	*0,00*		
Impuesto sobre sociedades	*262,50*		
Gastos de personal	*246.508,70*		
Otros gastos de explotación	*155.056,45*		
Gastos financieros	*0,00*		
Gastos excepcionales	*990,92*		
Dotaciones a la amortización	*7.404,03*		
Gastos e ingresos de ej. anteriores imputados al Patrimonio neto	*-18.638,95*	*-18.638,95*	
Ingresos financieros cuentas acreditadas programa FEADER	*0,00*		
Diferencias temporarias:	**0,00**	**0,00**	
Compens. de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	*0,00*	*0,00*	
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			**1.050,00**

Los ingresos no exentos por lo que tributa la Asociación son los siguientes:

Concepto	2.014	2.013
Ingresos financieros de cuentas con entidades financieras no acreditadas	358,09	1.050,00
Totales	**358,09**	**1.050,00**

De acuerdo con las disposiciones del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, *por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen*

los grupos en aplicación del enfoque Leader, el Artículo 9 que regula las Obligaciones de los Grupos, en concreto lo establecido en la letra e), los GDR deberán destinar los fondos públicos, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos los planes, programas o actuaciones que gestionen o ejecuten, y en ningún caso formarán parte del patrimonio del Grupo, ni constituirán recursos propios del mismo.

Por aplicación de lo expuesto, la Asociación registra los intereses generados por sus cuentas depositarias en una cuenta específica habilitada en el epígrafe del pasivo corriente *"Otros acreedores"*, y en concreto dentro de la partida ***Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar***; sin que en ningún caso formen parte del patrimonio del Grupo ni constituyan recursos propios del mismo.

Durante el ejercicio 2.014 la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, previa solicitud por parte de la Asociación, autorizó a aplicar una parte del total de los intereses brutos devengados por las cuentas depositarias de los fondos del programa a una serie de gastos de funcionamiento necesarios para la ejecución del programa. Del total por el que se solicitó y obtuvo la autorización (36.846,94 euros) se han aplicado gastos por importe de 34.257,12 euros.

A 31 de diciembre de 2.014 el total de intereses brutos devengados por las cuentas depositarias de fondos del programa asciende a 47.067,61 euros brutos, de los que 1.159,87 euros corresponden a intereses devengados en 2.014. Teniendo en cuenta los importes justificados, las cuentas acreedoras que registran los intereses brutos pendientes de aplicación registran un saldo de 12.807,49 euros. Esta cuantía no constituye recursos propios de la entidad, y habrá de ser aplicada al cumplimiento de los objetivos del programa previa autorización por parte de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en las condiciones indicadas.

Las presentes cuentas anuales se han formulado con fecha 24 de septiembre de 2.015, al establecer la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que las cuentas de la Asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General, sin indicar un período específico para su formulación por parte de la Junta Directiva.

Dado que, por tanto, las cuentas se formulan en fecha posterior a la de presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, se han puesto de manifiesto diferencias poco significativas entre los estados financieros reflejados en la declaración del Impuesto y los que muestran las cuentas anuales. Estas diferencias se producen como consecuencia de los ajustes propuestos por la auditoría realizada por la firma Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., quién emitirá su informe independiente de auditoría sobre las cuentas anuales que se someterán a la aprobación por la Junta General de Asociados, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Teniendo en cuenta que los ajustes realizados como consecuencia de los trabajos de auditoría no tienen incidencia en la determinación de los ingresos no exentos de la Asociación, y al tributar la entidad por el resultado del ejercicio 2.014 determinado de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el cálculo del gasto devengado por el impuesto sobre sociedades y la cuantía a pagar no se han visto modificadas:

CONCEPTO	Cuentas Anuales	Declaración Impto. Sdades.	Diferencia
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-63.425,33**	**5.994,47**	**-69.419,80**
DIFERENCIAS PERMANENTES: AUMENTOS	323.267,06	268.572,90	54.694,16
Impuesto sobre sociedades	*89,52*	*89,52*	*0,00*
Gastos parcialmente exentos	*323.177,54*	*268.483,38*	*54.694,16*
Otras correcciones	*0,00*	*0,00*	*0,00*
DIFERENCIAS PERMANENTES: DISMINUCIONES	-259.483,64	-274.209,28	14.725,64
Ingresos parcialmente exentos	*-259.483,64*	*-274.209,28*	*14.725,64*
BASE IMPONIBLE	**358,09**	**358,09**	**0,00**
Tipo impositivo	25,00%	25,00%	-

CONCEPTO	Cuentas Anuales	Declaración Impto. Sdades.	Diferencia
Cuota tributaria	89,52	89,52	0,00

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.2. Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2.014, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2.011. No obstante la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13. 1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza. Las ayudas que concede la Asociación a promotores en el marco del programa LiderA lo son de fondos que no constituyen recursos propios de la Entidad, por lo que no representan gasto por *ayudas monetarias*; su actuación se limita a la concesión de fondos públicos de la administraciones autonómica y/o el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) en base a las instrucciones de la estrategia diseñada en su Plan Global de Actuación, y siempre siguiendo los procedimientos dictados por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los *ingresos de la entidad por la actividad propia* ascienden, durante el ejercicio, a **272.634,19 euros** (**413.936,45 euros** en el ejercicio precedente), siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

a) *Cuotas de asociados y afiliados*: Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Asamblea General de Socios, ascienden a 14.144,75 euros (9.365,00 euros en el ejercicio precedente, incluyendo las cuotas devengadas en las Jornadas Micológicas celebradas por la Asociación). La cantidad se ha visto incrementada debido a que en este ejercicio se incluye la cuota de Banco Mare Nostrum, S.A. al no haber efectuado aportación que la exima de su obligación de atender la cuota fijada por el Reglamento de Régimen Interno.

b) *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*. En este ejercicio no se ha contado con aportación alguna de colaboraciones o patrocinios (10.500,00 euros en el ejercicio anterior, procedentes del convenio de colaboración suscrito con Banco Mare Nostrum, S.A.).

c) *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio*. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2.014 asciende a 258.489,44 euros (394.071,45 euros en el ejercicio 2.013).

En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de

la Asociación. Respecto de las imputaciones de subvenciones realizadas por los gastos de funcionamiento, llamamos la atención a lo señalado en la nota 2.3 de esta memoria.

Ejercicio 2.014:

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
a) Cuotas de usuarios y afiliados		**14.144,75**
Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	*214.NOELEG*	*14.144,75*
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		**0,00**
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		**258.489,44**
Aplicación de intereses financieros en cuentas depositarias de fondos del programa	*INT.0100001*	*34.257,12*
Expediente LIDERA 2013-GR03-B111.1/097: Plan de formación para la capacitación agraria de la población	*LDA.000097*	*8.909,01*
Medida 431 (Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA)	*LDA.010007*	*215.323,31*
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		**272.634,19**

Ejercicio 2.013:

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
a) Cuotas de usuarios y afiliados		**9.365,00**
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	*212.NOELEG; LDA.000113*	*9.365,00*
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		**10.500,00**
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	*212.NOELEG*	*10.500,00*
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		**394.071,45**
Expediente LIDERA 2011-GR03-B341.2/049: **Dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural.**	LDA.000049	*-100,18*
Expediente LIDERA 2013-GR03-B111.2/113: **IV Jornadas divulgativas del patrimonio micológico**	LDA.000113	*6.004,46*
Expediente LIDERA 2011-GR03-B321.6/067: **Campaña de sensibilización para la igualdad de oportunidades.**	LDA.000067	*36.016,89*
Expediente LIDERA 2011-GR03-B323.1/070: **Energía en acción, de la eficiencia energética al uso de renovables**	LDA.000070	*55.872,02*
Expediente LIDERA 2013-GR03-B111.1/097: **Plan de formación para la capacitación agraria de la población**	LDA.000097	*58.703,46*
Medida 431 ***(Gastos de funcionamiento por la participación en el Programa LiderA)***	*LDA.010004; 005 Y 006*	*237.574,80*
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		**413.936,45**

13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*

El desglose de las partidas "6. Aprovisionamientos" y "9. Otros gastos de la actividad" especificando, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos al 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.014	2.013
6. Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
a) Compras, netas de devoluciones y descuentos	0,00	0,00
- nacionales	*0,00*	*0,00*
- adquisiciones intracomunitarias	*0,00*	*0,00*
- importaciones	*0,00*	*0,00*

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.014	2.013
b) Variación de existencias	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	**-63.553,79**	**-155.056,45**
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-19.977,04	0,00
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	*-17.780,00*	*0,00*
- Baja de créditos incobrables	*-2.197,04*	*0,00*
b) Resto de gastos de explotación	-43.576,75	-155.056,45
- Arrendamientos y cánones	*0,00*	*0,00*
- Reparaciones y conservación	*-642,29*	*-2.388,13*
- Servicios de profesionales independientes	*-22.901,64*	*-20.342,53*
- Transportes	*0,00*	*0,00*
- Primas de seguros	*-3.658,62*	*-4.119,34*
- Servicios bancarios y similares	*-728,10*	*-842,64*
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	*0,00*	*0,00*
- Suministros	*-3.675,88*	*-3.917,45*
- Otros servicios	*-11.970,22*	*-123.446,36*
- Tributos	*0,00*	*0,00*
TOTALES	**-63.553,79**	**-155.056,45**

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación.

13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*

El desglose del epígrafe de *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2.014			2.013		
	Retribución	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal 2014	Retribución	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal 2013
Enero	12.078,21	4.278,25	16.356,46	15.258,33	5.285,70	20.544,03
Febrero	12.078,21	4.278,25	16.356,46	15.053,53	5.285,73	20.339,26
Marzo	12.078,21	4.278,25	16.356,46	14.740,60	5.285,73	20.026,33
Abril	12.078,21	4.278,25	16.356,46	15.247,26	5.285,70	20.532,96
Mayo	12.078,21	4.278,25	16.356,46	15.247,26	5.285,70	20.532,96
Junio	12.078,21	4.278,25	16.356,46	14.367,26	5.285,71	19.652,97
Julio	22.862,42	4.278,25	27.140,67	28.186,61	4.976,03	33.162,64
Agosto	12.078,21	4.278,25	16.356,46	12.062,21	4.124,45	16.186,66
Septiembre	12.078,21	4.278,25	16.356,46	12.062,21	4.124,45	16.186,66
Octubre	12.078,21	4.278,25	16.356,46	12.062,21	4.124,45	16.186,66
Noviembre	12.078,21	4.278,25	16.356,46	12.062,21	4.124,47	16.186,68
Diciembre	22.862,42	4.278,25	27.140,67	22.846,42	4.124,47	26.970,89
Total nómina	**166.506,94**	**51.339,00**	**217.845,94**	**189.196,11**	**57.312,59**	**246.508,70**
Indemniz. Finaliz. de contratos	54.462,14		**54.462,14**			
TOTAL EPÍGRAFE	**220.969,08**	**51.339,00**	**272.308,08**			

En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y ante la finalización del Programa LiderA y del periodo de elegibilidad de gastos de funcionamiento con cargo al mismo, la Asociación ha comunicado a los trabajadores la finalización de sus contratos con efectos desde 30 de septiembre de 2.015. Por este motivo, el epígrafe de Gastos de personal incluye una cuantía de 54.462,14 euros adicionales, correspondientes a la indemnización por finalización de contratos que corresponde a estos trabajadores por el periodo comprendido hasta la fecha de cierre de las cuentas anuales. El registro del gasto en el ejercicio 2.014 por la parte devengada hasta la fecha de cierre (31 de diciembre de 2.014) se realiza por considerar que se trata de un gasto cierto que genera un pasivo financiero de acuerdo con la normativa contable que resulta de aplicación.

De acuerdo con la normativa existente en materia laboral, este importe, incrementado en la cuantía de indemnización devengada entre la fecha de cierre y la fecha de efecto de finalización de los contratos y en la parte proporcional de pagas extraordinarias devengadas no liquidadas, ha sido puesta a disposición de los trabajadores en el momento en que se ha comunicado la extinción de sus contratos por causas objetivas.

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

No han existido operaciones de esta naturaleza durante la anualidad 2.014, ni en el ejercicio precedente.

13.6. Otros resultados

La partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "14. Otros resultados" ofrece al cierre del ejercicio un resultado neto de -590,00 euros por la pérdida registrada para anular el saldo de periodificación de ingresos asociado al expediente del Programa LiderA número 69, para el *Programa de educación para la participación y dinamización juvenil*, que no ha sido finalmente ejecutado (292,31 euros en el ejercicio anterior procedentes de regularizaciones de saldos de pequeña significación).

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación al cierre del ejercicio no recoge saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2.014 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2.013.

Información sobre contingencias:

- Con fecha 14 de octubre de 2.014 le fue notificada a la Asociación la Resolución de 8 de octubre de 2.014, de la Directora General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se reconoce y recupera el pago indebido de la ayuda concedida al Grupo de Desarrollo Rural Arco Noreste de la Vega de Granada, para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial contemplados en la medida 431 del programa LiderA y que derivan de la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global del periodo de programación 2.007-2.013; de dicho acuerdo se desprendía un importe de 29.553,02 euros que fue calificado como pago indebido resultante del procedimiento abierto mediante acuerdo de 14 de octubre de 2.013. La citada Resolución conlleva la posterior compensación de la cifra indebida en los fondos a percibir por la medida 431 del programa.

  Contra dicha Resolución la Asociación presentó recurso potestativo de reposición que ha sido resuelto por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural con fecha 18 de septiembre de 2.015, aceptando parcialmente las alegaciones presentadas y corrigiendo de oficio la cuantía inicialmente calificada como indebidamente percibida, y resolviendo una cuantía final de 18.638,95 euros como pagos indebidamente percibidos por el Grupo de Desarrollo Rural en la medida 431 de gastos de funcionamiento y adquisición de capacidades.

Si bien contra dicha Resolución cabe plantear recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, los registros contables de la entidad al cierre del ejercicio registran una disminución del patrimonio neto por errores en las cifras de ingreso registradas entre los ejercicios 2.009 a 2.011 en dicha cuantía de 18.638,95 euros, de acuerdo con lo señalado en el apartado 2.7 de la presente memoria.

- La normativa en del programa LiderA contempla que los fondos asignados para gastos de funcionamiento en el periodo de ejecución no deberán superar un determinado porcentaje del total de fondos asignados (20%). Si bien sobre esta cuestión han existido diversas interpretaciones de la norma por parte de los organismos públicos responsables del programa, que han originado en el ejercicio 2.014 modificaciones de la distribución financiera y el importe de los fondos públicos para gastos de funcionamiento, es previsible que los fondos asignados para gastos de funcionamiento puedan verse reducidos una vez desde la Dirección General se proceda a la revisión del nivel de compromisos alcanzados en las medidas 411, 412, 413 y 421 cofinanciadas por FEADER. No obstante, ante la indeterminación existente sobre la forma en que se operará para calcular los límites de financiación en la medida 431 según la ejecución alcanzada y, en su caso, la cuantía por la que se minorará n los fondos, no se han realizado ajustes en las cuentas acreedoras y deudoras asociadas a los gastos de funcionamiento del programa LiderA. La Junta Directiva considera que la posible minoración de fondos en esta medida no supondrá riesgos significativos en la capacidad de la Asociación para continuar con su actividad y, en su caso, concurrir al próximo marco de ayudas al desarrollo según se indica en párrafos anteriores.

- La Asociación mantiene un procedimiento judicial abierto en fase de diligencias previas, pendiente de informe pericial interesado por el juzgado, contra D. Germán del Cuerpo Navarro y D. Diego Holanda Arco como representantes de la mercantil SanPrint Artes Gráficas, S.L., los cuáles endosaron facturas falsas emitidas supuestamente a la Asociación por importe de 47.000,00 euros, en garantía de una línea de crédito que resultó impagada. La Junta Directiva entiende que de dicho procedimiento no es probable que surjan obligaciones que representen una disminución del patrimonio neto de la entidad.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose la entidad para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora con la Administración Pública como de beneficiario final de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el marco 2.007-2.013, y asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a este y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias, entre las que se enmarca especialmente el Programa LiderA.

Estando próximo el cierre del marco de ayudas del periodo indicado, la Asociación prevé concurrir al nuevo periodo de programación para el sexenio 2.014-2.020, para la ejecución de la Medida 19 del Plan de Desarrollo Rural andaluz en este nuevo periodo en la parte del mismo que está previsto sea implementada por entidades que reciban la calificación de Grupo de Desarrollo Rural.

Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2.014	2.013

BALANCE DE SITUACIÓN	2.014	2.013
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**35.089,79**	**40.578,19**
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	35.089,79	40.578,19
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subvenciones, donaciones y legados (importes certificados entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación)	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**35.089,79**	**40.578,19**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.014	2.013
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**258.489,44**	**394.071,45**
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	258.489,44	394.071,45
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	**5.488,40**	**7.307,64**
a) Afectas a la actividad propia	5.488,40	7.307,64
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	**263.977,84**	**401.379,09**

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la normas de valoración de la normativa contable en esta materia. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2.014 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.014	2.013
+ Saldo inicial del ejercicio	**40.578,19**	**46.667,48**
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	**0,00**	**0,00**
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	**40.578,19**	**46.667,48**
+ Altas	0,00	1.218,35
De Subvenciones de capital	*0,00*	*1.218,35*
De Donaciones y Legados de capital	*0,00*	*0,00*
De otras subvenciones, donaciones y legados	*0,00*	*0,00*
- Bajas	0,00	0,00
De Subvenciones de capital	*0,00*	*0,00*
De Donaciones y Legados de capital	*0,00*	*0,00*
De otras subvenciones, donaciones y legados	*0,00*	*0,00*
- Traspasos al resultado del ejercicio	-5.488,40	-7.307,64
De Subvenciones de capital	*-5.488,40*	*-7.307,64*
De Donaciones y Legados de capital	*0,00*	*0,00*
De otras subvenciones, donaciones y legados	*0,00*	*0,00*
= Saldo final del ejercicio	**35.089,79**	**40.578,19**

c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2.014 (y los datos correspondientes al ejercicio anterior) es la siguiente:

Ejercicio 2.014:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
			Al capital	Otras donaciones y legados	A la actividad	Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	Total Subvención
Programa PRODER-A gestionado por la Asociación			**31.855,20**	**0,00**	**0,00**	**1.779,14**	**33.634,34**
+ Subv. para gastos de funcionamiento	PRODER	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural	*31.855,20*			*1.779,14*	*33.634,34*
+ Subvención para otros expedientes							
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			**3.234,59**	**0,00**	**258.489,44**	**3.709,26**	**265.433,29**
+ Subvención para gastos de funcionamiento					*215.323,31*		
+ Aplic. intereses cuentas depositarias	LIDERA	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural	*3.234,59*		*34.257,12*	*3.709,26*	*265.433,29*
+ Subvención para otros expedientes					*8.909,01*		
TOTALES			**35.089,79**	**0,00**	**258.489,44**	**5.488,40**	**299.067,63**

Ejercicio 2.013:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
			Al capital	Otras donaciones y legados	A la actividad	Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	Total Subvención
Programa PRODER-A gestionado por la Asociación			**33.634,34**	**0,00**	**0,00**	**3.329,16**	**36.963,50**
+ Subv. para gastos de funcionamiento	PRODER	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural	*33.634,34*			*3.329,16*	*36.963,50*
+ Subvención para otros expedientes							
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			**6.943,85**	**0,00**	**394.071,45**	**3.978,48**	**404.993,78**
+ Subv. para gastos de funcionamiento					*237.574,80*		
+ Subvención para otros expedientes	LIDERA	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural	*6.943,85*		*156.496,65*	*3.978,48*	*404.993,78*
TOTALES			**40.578,19**	**0,00**	**394.071,45**	**7.307,64**	**441.957,28**

NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de *no reintegrabilidad*, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de *reintegrables*, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

d) Cuadro financiero del programa LiderA: Al cierre del ejercicio los datos del Cuadro Financiero vigente concedido a la Asociación como beneficiaria final de la subvención, diferenciando las cuantías destinadas a gastos de funcionamiento de la Asociación de aquéllas otras correspondientes a proyectos de las medidas 411, 412, 413 y 421, figuran detalladas en la tabla adjunta:

Situación a 31 de diciembre de 2.014:

Destinatario final	Total asignado	Ejecutado a la fecha	% Ejecución	Pendiente de ejecución	% Pendiente
Gastos de funcionamiento	1.537.390,00	1.413.357,44	91,93%	124.032,56	8,07%
Otros expedientes (promotores externos + otros expedientes promovidos por el GDR distintos de los de gastos de funcionamiento)	4.944.692,00	2.717.606,86	54,96%	2.227.085,14	45,04%
Intereses cuentas acreditadas		34.257,12		12.807,49	

Destinatario final	Total asignado	Ejecutado a la fecha	% Ejecución	Pendiente de ejecución	% Pendiente
Total Cuadro Financiero	**6.482.082,00**	**4.130.964,30**	**67,73%**	**2.363.925,19**	**36,27%**
Contratado pendiente de certificar		572.902,43			
Total comprometido (Certificado + contratado no certificado)		**4.703.866,74**	**72,57%**	**1.778.215,26**	**27,43%**

Situación a 31 de diciembre de 2.013:

Destinatario final	Total asignado	Ejecutado a la fecha	% Ejecución	Pendiente de ejecución	% Pendiente
Gastos de funcionamiento	1.584.361,00	1.198.034,13	75,62%	386.326,87	24,38%
Otros expedientes (promotores externos + otros expedientes promovidos por el GDR distintos de los de gastos de funcionamiento)	4.824.692,00	2.518.160,10	52,19%	2.306.531,90	47,81%
Intereses cuentas acreditadas		0,00		45.904,74	
Total Cuadro Financiero	**6.409.053,00**	**3.716.194,23**	**57,98%**	**2.738.763,51**	**42,02%**
Contratado pendiente de certificar		758.661,97			
Total comprometido (Certificado + contratado no certificado)		**4.474.856,20**	**69,82%**	**1.934.196,80**	**30,18%**

Nota.- En el cálculo del pendiente de ejecución de cada ejercicio no se ha tenido en cuenta los importes de los intereses de las cuentas acreditadas.

Durante el ejercicio 2.014 se han efectuado modificaciones de los cuadros financieros asignados a la entidad, incrementando los fondos públicos disponibles en 120.000,00 euros por la introducción de la medida 421, de acciones en materia de cooperación, y minorando las asignaciones de la medida 431 de gastos de funcionamiento y adquisición de capacidades en 46.971,00 euros.

En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, habiendo finalizado el periodo para efectuar compromisos de ayuda con cargo al cuadro financiero asignado, la información de los compromisos adquiridos en las medidas 411, 412 y 421 (excluida por tanto la línea de gastos de funcionamiento y adquisición de capacidades) es la que muestra la tabla siguiente:

MEDIDA	FEADER + COFINANCIACIÓN	JUNTA ADICIONAL	TOTAL CUADRO FINANCIERO	COMPROMISOS		NO EJECUTADO	
411	762.352,00	0,00	**762.352,00**	657.526,59	86,25%	104.825,41	13,75%
412	67.513,00	0,00	**67.513,00**	47.565,12	70,45%	19.947,88	29,55%
413	3.907.545,00	87.282,00	**3.994.827,00**	3.988.564,77	99,84%	6.262,23	0,16%
421	120.000,00	0,00	**120.000,00**	19.109,03	15,92%	100.890,97	84,08%
TOTALES	**4.857.410,00**	**87.282,00**	**4.944.692,00**	**4.712.765,51**	**95,31%**	**231.926,49**	**4,69%**

e) Las subvenciones recibidas por la Asociación, ya sea para financiar gastos de la actividad propia o para su asignación a promotores externos en el marco del Programa LiderA, que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio son las siguientes:

Situación a 31 de diciembre de 2.014:

Descripción	Asignado	Cobrado	% Cobrado	Pendiente de cobro	% Pdte. de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	6.482.082,00	5.106.201,95	78,77%	1.375.880,05	21,23%	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
TOTALES	**6.482.082,00**	**5.106.201,95**		**1.375.880,05**		

Situación a 31 de diciembre de 2.013:

Descripción	Asignado	Cobrado	% Cobrado	Pendiente de cobro	% Pdte. de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	6.482.082,00	4.182.407,00	64,81%	2.281.036,05	35,19%	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Diseño de la Estrategia de Desarrollo Comarcal - NERA	44.155,61	43.958,54	99,55%	197,07	0,45%	Asoc. Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino
TOTALES	**6.526.237,61**	**4.226.365,54**		**2.281.233,12**		

f) La Asociación, en su condición de Beneficiaria final y responsable de la ejecución de las cantidades asignadas por su participación en el Programa LiderA, asume los Procedimientos de Gestión aprobados mediante Resoluciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

La Junta Directiva que formula las presentes Cuentas Anuales, considera que la Asociación cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, así como que se están aplicando con el máximo rigor posible los distintos procedimientos de gestión a los que queda obligada, por lo que estima que de los procedimientos de revisión abiertos y de posibles actuaciones futuras de control por los organismos concesionarios, no se derivarían reintegros que puedan suponer una minoración significativa de su patrimonio Neto.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Actividades realizadas

Se presenta un detalle de las actividades realizadas por la Asociación durante el ejercicio, según el plan de actuación aprobado en Asamblea General Ordinaria de 12 de diciembre de 2.014, así como de las desviaciones sobre las previsiones iniciales por actividad y globales según la ejecución real alcanzada en el desarrollo de las mismas:

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GESTION Y EJECUCION DEL PLAN DE ACTUACION GLOBAL (LIDERA) en el marco del programa de Desarrollo Rural 2007-2013
Tipo de actividad	Gestión del Plan de Actuación Global
Identificación de la actividad por sectores	Grupo de Desarrollo Rural
Lugar de desarrollo de la actividad	Arco Noreste de la Vega de Granada

Descripción detallada de la actividad realizada:

Los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía son considerados por el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 como entidades que tienen encomendada la gestión de fondos públicos, a las que se les asignan los mismos para su aplicación al cumplimiento de sus Estrategias de Desarrollo.

El GDR Arco Noreste de la Vega de Granada, bajo la supervisión de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, es beneficiario y responsable de la ejecución del eje 4 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el período de programación 2007-2013. A tal efecto, tiene encomendada la gestión de los fondos públicos correspondientes, y desempeña las funciones necesarias para la concesión y el pago de las ayudas en ejecución de sus posibilidades de intervención.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5		
Personal voluntario				

Los trabajadores de la entidad han estado dedicados fundamentalmente al desarrollo y ejecución de esta actividad; la prestación se realiza en régimen laboral, teniendo suscritos contratos de trabajo a jornada completa. Para la ejecución de determinados proyectos es posible que una parte del personal haya prestado los servicios con dedicación parcial o exclusiva a su realización, permaneciendo el resto del tiempo en las labores propias de la ejecución del Plan de Actuación Global.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	21.085	21.085
Personas jurídicas		

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS EN LA ACTIVIDAD

	Actividad 1 Gastos de funcionamiento del PAG		
Gastos/Inversiones	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Gastos por ayudas y otros			0,00
Variaciones en expedientes entre recursos asignados y finalizados			0,00
Aprovisionamientos			0,00
Gastos de personal	201.759,49	263.695,52	61.936,03
Otros gastos de la actividad	55.640,00	40.346,75	-15.293,25
Amortización de inmovilizado	7.200,00	5.316,37	-1.883,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00
Gastos financieros			0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro de cuotas de asociados			0,00
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
Subtotal gastos	**264.599,49**	**309.358,64**	**44.759,15**
Adquisiciones de inmovilizado			0,00
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico			0,00
Cancelación de deuda no comercial			0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**264.599,49**	**309.358,64**	**44.759,15**

	Actividad 1 Gastos de funcionamiento del PAG		
Ingresos/Otros recursos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicio de actividad propia			0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil			0,00
Subvenciones del Sector Público	264.599,49	255.068,83	-9.530,66
Aportaciones privadas			0,00
Otro tipo de ingresos			0,00
Subtotal ingresos	**264.599,49**	**255.068,83**	**-9.530,66**
Deudas contraídas			0,00
Otras obligaciones financieras asumidas			0,00
Subtotal otros recursos	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**264.599,49**	**255.068,83**	**-9.530,66**

En relación con la ejecución de gastos y las desviaciones acaecidas sobre el presupuesto aprobado señalamos lo siguiente:

- Debido a que la actividad fundamental de la entidad en el ejercicio ha sido la ejecución del Plan de Actuación Global los gastos de amortización han sido incluidos en este programa, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

- Debido a que en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha acordado la rescisión de los contratos de trabajo con los trabajadores vinculados a esta actividad, de conformidad con la tipología de contrato y las circunstancias propias de ejecución de la actividad, se ha incluido como gasto la parte de la indemnización acordada que se refiere al periodo transcurrido hasta la fecha de cierre. Esta circunstancia explica la práctica totalidad de las desviaciones en esta rúbrica presupuestaria.

- Las medidas implementadas en materia de moderación de costes han permitido reducir otros gastos de explotación ejecutados respecto de las cuantías inicialmente previstas.

- La práctica totalidad de los gastos e inversiones asociadas a esta actividad están subvencionados por la medida 431 del programa. El resultado de la actividad arroja un excedente negativo coincidente con la cuantía de las indemnizaciones estimadas al cierre del ejercicio 2.014 debido a que en la fecha en que se prevé la liquidación (septiembre de 2.015) no existirá disponibilidad financiera en esta medida y, en consecuencia, deberán ser financiadas con recursos propios. No obstante, dado que se refieren a personal afecto a esta actividad, se opta por incluir su cuantía en este apartado.

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La ejecución del programa LiderA en el territorio ha supuesto la concesión de ayudas del programa por las cuantías que se indican, por medida:

OBJETIVO	MEDIDAS	Asignado	Comprometido / Ejecutado	Pendiente
Ejecución y gestión de las asignaciones del Cuadro Financiero	411 - 412 - 413	4.824.692,00	3.290.509,30	**1.534.182,70**
	421	120.000,00	0,00	**120.000,00**
	431	1.537.390,00	1.413.357,44	**124.032,56**
TOTALES		**6.482.082,00**	**4.703.866,74**	**1.778.215,26**

En los datos de ejecución de la medida 431, de gastos de funcionamiento, se ha indicado como cuantía de realización el acumulado de gastos e inversiones efectivamente realizados a 31 de diciembre de 2.014.

En el resto de datos (medidas 411, 412, 413 y 421) se indican las cuantías de ayuda comprometidas con los inversores o de acuerdos para la concesión de ayudas al propio Grupo de Desarrollo para la ejecución de proyectos específicos en el marco del Programa LiderA.

El apartado 16.d de la Memoria ofrece los datos finales de compromiso alcanzados, por el 95,31% del Cuadro Financiero asignado. Es posible de que en el momento de la certificación de los expedientes contratados se comprueben niveles de ejecución inferiores por efectuarse inversiones por debajo de las cuantías comprometidas o por acometer éstos gastos o inversiones que no cumplan los requisitos de elegibilidad fijados por el programa.

ACTIVIDAD 2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	PLAN DE FORMACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN AGRARIA DE LA POBLACIÓN DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA
Tipo de actividad	EXPEDIENTE LIDERA - 2011/GR03/B111.1/097
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN EN AGRICULTURA
Lugar de desarrollo de la actividad	Arco Noreste de la Vega de Granada

Descripción detallada de la actividad realizada:

El proyecto contempla una serie de acciones formativas en diferentes municipios del territorio comarcal, dirigidas fundamentalmente a profesionales del sector agrario. La formación es implementada por asociaciones profesionales del sector, especializadas, y prevé diferentes grados de profundidad según la capacitación profesional de los destinatarios de las mismas.

El objeto de estas actividades es mejorar la capacitación profesional del sector agrario en la aplicación de productos fitosanitarios a los cultivos.

A) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado específico	1	1		
Personal asalariado según dedicación				

La dedicación del personal de la entidad a la ejecución del proyecto ha sido de un técnico a tiempo parcial durante el primer semestre del año.

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	21.085	21.085
Personas jurídicas		

C) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS EN LA ACTIVIDAD

	Actividad 2 Expediente 097 Capacitación agraria		
Gastos/Inversiones	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros			0,00
Variaciones en expedientes entre recursos asignados y finalizados			0,00
Aprovisionamientos			0,00
Gastos de personal	14.242,10	8.612,56	-5.629,54
Otros gastos de la actividad	50.985,03	296,45	-50.688,58
Amortización de inmovilizado		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00
Gastos financieros			0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro de cuotas de asociados			0,00

	Actividad 2 Expediente 097 Capacitación agraria		
Gastos/Inversiones	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
Subtotal gastos	**65.227,13**	**8.909,01**	**-56.318,12**
Adquisiciones de inmovilizado			0,00
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico			0,00
Cancelación de deuda no comercial			0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	65.227,13	8.909,01	-56.318,12

	Actividad 2 Expediente 097 Capacitación agraria		
Ingresos/Otros recursos	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicio de actividad propia			0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil			0,00
Subvenciones del Sector Público	65.227,13	8.909,01	-56.318,12
Aportaciones privadas			0,00
Otro tipo de ingresos			0,00
Subtotal ingresos	**65.227,13**	**8.909,01**	**-56.318,12**
Deudas contraídas			0,00
Otras obligaciones financieras asumidas			0,00
Subtotal otros recursos	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	65.227,13	8.909,01	-56.318,12

El proyecto ha sido ejecutado finalmente por una cuantía inferior a los importes presupuestados para el ejercicio por las dificultadas de la prefinanciación de las actuaciones, y por considerar que con el número de acciones formativas realizadas se cumplen los objetivos fijados.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acciones formativas impartidas en el territorio	Cursos de diferente duración	12

ACTIVIDAD 3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN
Tipo de actividad	ASOCIATIVA
Identificación de la actividad por sectores	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO
Lugar de desarrollo de la actividad	Arco Noreste de la Vega de Granada

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada (ALFANEVADA) se constituyó el 18 de febrero de 1998, como una asociación sin ánimo de lucro, con objeto de promover el desarrollo integral de los municipios que componen actualmente el Arco Noreste de la Vega de Granada y prestar servicio a las personas que habitan la comarca.

Con su actividad, ALFANEVADA persigue el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación

económica de la zona, impulsando y fomentando todo tipo de iniciativas económicas y actividades empresariales que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local, y teniendo muy presente el mantenimiento del medio ambiente y la protección de los activos culturales y patrimoniales del territorio.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado específico				
Personal asalariado según dedicación				

No se realizan estimaciones sobre la dedicación del personal a las labores propias de la Asociación, por no ser significativas.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	21.085	21.085
Personas jurídicas		

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS EN LA ACTIVIDAD

	Actividad 3 Actividad propia de la Asociación		
Gastos/Inversiones	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Gastos por ayudas y otros	1.000,00		-1.000,00
Variaciones en expedientes entre recursos asignados y finalizados			0,00
Aprovisionamientos			0,00
Gastos de personal	3.000,00	0,00	-3.000,00
Otros gastos de la actividad	1.508,32	5.720,59	4.212,27
Amortización de inmovilizado		0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00
Gastos financieros	2.500,00	48,25	-2.451,75
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00
Diferencias de cambio			0,00
Deterioro de cuotas de asociados	11.759,50	17.780,00	6.020,50
Impuesto sobre beneficios	465,80	89,52	-376,28
Subtotal gastos	**20.233,62**	**23.638,36**	**3.404,74**
Adquisiciones de inmovilizado			0,00
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico			0,00
Cancelación de deuda no comercial			0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**20.233,62**	**23.638,36**	**3.404,74**

	Actividad 3 Actividad propia de la Asociación		
Ingresos/Otros recursos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**DIFERENCIA**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicio de actividad propia			0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil			0,00
Subvenciones del Sector Público			0,00
Aportaciones privadas	18.860,00	14.144,75	-4.715,25
Otro tipo de ingresos	1.863,20	358,09	-1.505,11

Subtotal ingresos	**20.723,20**	**14.502,84**	**-6.220,36**
Deudas contraídas			0,00
Otras obligaciones financieras asumidas			0,00
Subtotal otros recursos	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**20.723,20**	**14.502,84**	**-6.220,36**

No se han producido desviaciones significativas entre los recursos presupuestados y los empleados para la actividad propia de la entidad; únicamente señalamos que se han producido deterioros en las cuotas de asociados superiores a las inicialmente presupuestadas, así como que determinados conceptos previstos en relación con las asignaciones para miembros de la Junta Directiva por labores de representación y otras no se han ejecutado.

En lo que se refiere a los recursos obtenidos la diferencia fundamental en las cifras ejecutadas respecto de las previstas procede fundamentalmente de que la aportación anual de Banco Mare Nostrum, S.A. en base al convenio de octubre de 2.013 no ha sido realizada durante el ejercicio 2.014.

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Gestión de la Asociación		

16.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

La tabla siguiente muestra un resumen de los recursos totales empleados por la entidad durante el ejercicio 2.014, clasificados por naturaleza y actividad:

Gastos/Inversiones	P. Actuación Global	Capacitación Agraria	Actividad Asociativa	TOTAL 2.014
Gastos por ayudas y otros				0,00
Variaciones entre recursos asignados y finalizados				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal	263.695,52	8.612,56	0,00	272.308,08
Otros gastos de la actividad	40.346,75	296,45	5.720,59	46.363,79
Amortización de inmovilizado	5.316,37	0,00	0,00	5.316,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Gastos financieros			48,25	48,25
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro de cuotas de asociados			17.780,00	17.780,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	89,52	89,52
Subtotal gastos	**309.358,64**	**8.909,01**	**23.638,36**	**341.906,01**
Adquisiciones de inmovilizado				0,00
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico				0,00
Cancelación de deuda no comercial				0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**309.358,64**	**8.909,01**	**23.638,36**	**341.906,01**

16.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

La tabla siguiente muestra un resumen de los recursos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2.014, clasificados por naturaleza y actividad:

Ingresos / Otros Recursos	P. Actuación Global	Capacitación Agraria	Actividad Asociativa	TOTAL 2.014
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				0,00

Ingresos / Otros Recursos	P. Actuación Global	Capacitación Agraria	Actividad Asociativa	TOTAL 2.014
Ventas y prestaciones de servicio de actividad propia				0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil				0,00
Subvenciones del Sector Público	255.068,83	8.909,01		263.977,84
Aportaciones privadas			14.144,75	14.144,75
Otro tipo de ingresos			358,09	358,09
Subtotal ingresos	**255.068,83**	**8.909,01**	**14.502,84**	**278.480,68**
Deudas contraídas				0,00
Otras obligaciones financieras asumidas				0,00
Subtotal otros recursos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**255.068,83**	**8.909,01**	**14.502,84**	**278.480,68**

16.4 Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Banco Mare Nostrum, S.A.	0,00	0,00	
El convenio de colaboración, suscrito en octubre de 2.013, establece recursos financieros y condiciones de financiación preferentes para la Asociación y los promotores de proyectos del Plan de Actuación Global sujeto a la recepción y depósito de los fondos del programa LiderA a través de esta entidad hasta su utilización de acuerdo con los procedimientos de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esta colaboración económica será revisada y acordada anualmente por las partes, y supone su exención en el pago de la cuota de mantenimiento que le corresponde como asociada. Durante el ejercicio 2.014 no se han devengado ingresos por no ser probable la obtención de recursos por esta vía, si bien la cuantía ha sido solicitada a la entidad financiera en cumplimiento del convenio.			

16.5 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

En conjunto, la ejecución del plan de actuación ha requerido el empleo de recursos por importe de 341.906,01 euros, representativos del 97,67% del importe presupuestado. No obstante, en el nivel de ejecución tiene un peso significativo el registro de las indemnizaciones del personal devengadas a la fecha de cierre por la extinción de contratos formalizada con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales, que no había sido presupuestada y que origina un desahorro en el desarrollo del *Plan de Actuación Global* (actividad 1).

En relación con los recursos obtenidos es significativa la ejecución inferior a la cuantía presupuestada, que tiene su origen en los siguientes hechos:

- El importe de las indemnizaciones registradas, aún cuando podría tener la consideración de elegible en el marco del programa (medida 431 de gastos de funcionamiento) no cumple las condiciones de elegibilidad hasta el momento del pago, en septiembre de 2.015, fecha en la que no es previsible que se disponga de recursos adicionales para la cobertura de la cifra estimada y que, en consecuencia, habrá de ser cubierta con recursos propios.

- Los ingresos no finalistas procedentes de convenios de colaboración han mermado la aportación de recursos respecto de las cuantías previsas.

	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RECURSOS EMPLEADOS / OBTENIDOS				
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**% REALIZ.**	**DIFERENCIA**	**% DESVIAC.**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	350.060,24	341.906,01	97,67%	-8.154,23	-2,33%
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	350.549,82	278.480,68	79,44%	-72.069,14	-20,56%

DIFERENCIA	489,58	-63.425,33	-72.069,14

16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna, excepto por lo señalado en relación con los fondos de las cuentas depositarias de las asignaciones del cuadro financiero del programa LiderA, detalladas en el apartado 19.d de la presente memoria.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido una serie de hechos susceptibles de ser ajustados en las cuentas anuales, por referirse a cuestiones que ponen de manifiesto hechos que se producían al cierre del ejercicio:

- Con fecha 15 de septiembre de 2.015 se ha procedido a comunicar a los trabajadores de la entidad la extinción de los contratos laborales que mantienen desde febrero de 2.009 para el desarrollo del Eje 4 del Plan de Desarrollo Rural en el periodo de programación 2.007-2.013, con fecha de efecto desde 30 de septiembre de 2.015, fecha en que finaliza el periodo de elegibilidad, y de acuerdo con las disposiciones del artículo 52.e) del Estatuto de los Trabajadores.

  Dado que existe un acuerdo formal por parte de la Asociación para la extinción del contrato, y teniendo en cuenta que se han dado los pasos establecidos por la normativa laboral y existe obligación formal para atender las obligaciones de indemnizar a los trabajadores en la cuantía legalmente establecida, las cuentas anuales registran el gasto por indemnización correspondiente al periodo que transcurre entre el inicio de los contratos y la fecha de cierre del ejercicio 2.014.

- Con fecha 22 de septiembre de 2.015 ha tenido entrada en el registro de la Asociación la Resolución de 18 de septiembre de 2.015, de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que resuelve el recurso de reposición potestativo presentado contra la Resolución de 8 de octubre de 2.014, de la misma D.G., que acordaba reconocer y recuperar el pago indebido de ayudas concedidas al Grupo de Desarrollo para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial contemplados en la medida 431 del programa LiderA, admitiendo parcialmente las alegaciones planteadas, y acordando una cuantía de pagos indebidos final de 18.638,95 euros.

  Si bien la Resolución citada permite plantear recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, las cuentas anuales registran ajustes en la cifra de patrimonio neto por la cuantía anterior, referida a ingresos devengados entre los ejercicios 2.009 y 2.011, según se detalla en la nota 2.7 de la memoria.

Asimismo, entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido una serie de hechos y circunstancias que, si bien no constituyen hechos susceptibles de ser ajustados en las cuentas anuales, tienen la relevancia suficiente para ser informados en la memoria para entender el contexto de las cuentas anuales en su conjunto:

Tal y como se informa en la nota 2.3 de la memoria, con fecha 30 septiembre de 2.015 finaliza el periodo de ejecución de gastos e inversiones en el marco del programa LiderA, tanto de expedientes propios del Grupo de Desarrollo como de aquéllos otros ejecutados por promotores en las diferentes medidas del Cuadro Financiero, así como para realizar los pagos de las subvenciones que correspondan previa autorización de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En la fecha de formulación no se tiene constancia del procedimiento que ha de seguirse en el caso de que a esta fecha no hayan llegado los fondos necesarios para efectuar los pagos comprometidos, pendientes de recepción en la fecha actual.

A falta de que se establezcan los procedimientos oportunos por parte de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la Junta Directiva de la Asociación entiende que, en caso de que fuese necesario, se efectuarán las contrataciones y se pondrán los medios personales suficientes para que, como ente colaborador, sean atendidas las demandas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural sean atendidas. En este sentido, manifestamos que la Junta Directiva considera que la Asociación dispone de recursos propios para atender temporalmente, en caso de que fuese necesario, tanto estas actuaciones como las que se consideren necesarias para la preparación de la concurrencia de la entidad al nuevo marco de apoyo.

No existen otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2.014 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2.014 y 2.013 se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación dietas por kilometraje y gastos de manutención por importes de 438,95 euros y 20,41 euros, respectivamente, como compensación de los gastos en que han incurrido en los desplazamientos realizados en sus labores de representación, sin que hayan percibido cuantías adicionales por ningún otro concepto.

No se ha concedido durante 2.014 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. La Asociación tenía suscrita al 31 de diciembre de 2.014 una póliza de accidentes colectiva para los miembros de la Junta Directiva, ascendiendo la prima anual a 800,37euros (impuestos incluidos).

19. OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2.014			2.013		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
TECNICOS	0,00	3,00	3,00	0,00	4,11	4,11
ADMINISTRATIVO	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
TOTALES	**1,00**	**4,00**	**5,00**	**1,00**	**5,11**	**6,11**

Este mismo número de personas permanecía contratado al cierre del ejercicio.

b) La composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre se corresponde con la nombrada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2.012, habiéndose producido cambios exclusivamente en los representantes de las entidades nombradas entonces. La composición en dicha fecha, detallando los representantes en la fecha de cierre del ejercicio, es la que se muestra a continuación:

Cargo	Representante	Entidad
Presidente	D. Juan Caballero Leyva	Gerysalud Fernández y Abril, S.L.
Vicepresidente 1º	D. Germán Medina Talero	Asociación de Jóvenes de Calicasas "Calicatro"
Vicepresidente 2º	D. José Manuel Madero García	UGT- GRANADA
Secretario	D. Lázaro Miralles Alted	Federación Empresarial Andaluza de Soc. laborales (FEANSAL)
Tesorero	D. Manuel Garrido Salas	Manuel Garrido Salas
Vocal	D. Gabriel Vílchez Ibáñez	Panadería y Bollería Horno de Gabriel, S.L.
Vocal	Dña. Inmaculada López Torices	Ayuntamiento de Alfacar
Vocal	D. Manuel Lucena Sánchez	Ayuntamiento de Cogollos Vega
Vocal	Dña. María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros	Ayuntamiento de Güevejar
Vocal	D. Daniel Peña Pérez	Ayuntamiento de Quéntar
Vocal	D. María Merinda Sábada Terribas	Diputación Provincial de Granada
Vocal	Dña. Mª del Mar Gurrea Guerrero	Aceites Esenciales Labiatae, S.L.
Vocal	D. José Antonio Daza Lorca	Caja Granada - BMN
Vocal	D. Antonio Ortega García	Maitena del Genil, S.C.A.
Vocal	D. Alfonso Puerta Cabrera	Hotel Restaurante La Duquesa
Vocal (sin voto)	D. Manuel Martín Yáñez	Ayuntamiento de Beas de Granada

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales se han producido cambios de representantes, de forma que a 24 de septiembre de 2.015 los representantes existentes son los que figuran en la Diligencia de Firma que figura al final del documento.

c) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que les sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones

o ayudas. En cumplimiento de los establecido en la Disposición Adicional decimo cuarta de la ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que el total de honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2.014 y 2.013 de la Asociación han ascendido a 4.200,00 euros, sin incluir el IVA que resulte de aplicación.

d) El epígrafe *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.014 recoge una cuantía total de **1.396.600,88 euros** (1.112.038,96 euros en 2.013) por el saldo de las cuentas corrientes y el efectivo que mantiene la entidad. De la cuantía anterior, una parte se corresponde con los fondos recibidos para la gestión del Programa LiderA según los cuadros financieros asignados al Grupo de Desarrollo, en la parte que está pendiente de justificación y pago a los destinatarios finales de las ayudas. Para tal fin, la Asociación tiene acreditadas dos cuentas corrientes en Banco Mare Nostrum, S.A. en las que recibe las transferencias del cuadro financiero asignado según el procedimiento aprobado, y desde la que efectúa pagos exclusivamente para los fines indicados. Su disponibilidad, así como la de los intereses generados en dichas cuentas está, por tanto, restringida al pago de las ayudas a los beneficiarios finales de las mismas (promotores externos y/o, en su caso, a la propia Asociación por los expedientes propios que desarrolle y las asignaciones para gastos de funcionamiento por su participación en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía). El detalle de dicho epígrafe se refleja en la tabla siguiente:

Detalle de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2014	2013
Cuentas acreditadas para la gestión del programa LiderA	**1.351.304,92**	**1.037.743,56**
Medidas 411, 412 y 413	1.201.324,78	1.027.290,03
Medida 431	149.980,14	10.453,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes sin restricción	**45.295,96**	**74.295,40**
Total *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*	**1.396.600,88**	**1.112.038,96**

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, cuyos importes netos al cierre del ejercicio ascendían a 2.450,69 euros y 32.661,68 euros, respectivamente, siendo su desglose el siguiente:

Descripción del elemento		Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros y/o Amortizaciones	Subv. recibidas	Valor Neto Contable
APLICACIONES INFORMATICAS			**28.669,71**	**26.219,02**	**28.606,71**	**2.450,69**
2060001	*LICENCIAS ANTIVIRUS 11 MCAFEE*	*09/02/2005*	*562,72*	*562,72*	*562,72*	*0,00*
2060002	*SOFTWARE AYB*	*16/05/2005*	*10.440,00*	*10.440,00*	*10.440,00*	*0,00*
2060003	*WINDOWS XP PROFESIONAL 2u*	*29/05/2006*	*279,77*	*279,77*	*279,77*	*0,00*
2060004	*OFFICE PROFESIONAL 2003*	*29/05/2006*	*602,97*	*602,97*	*602,97*	*0,00*
2060005	*SOFTWARE CREAT*	*15/03/2010*	*11.948,00*	*11.545,34*	*11.948,00*	*402,66*
2060006	*SOFTWARE ASESOR CA*	*17/10/2011*	*3.654,00*	*2.344,98*	*3.654,00*	*1.309,02*
2060006	*SOFTWARE ASESOR CA*	*17/10/2011*	*63,00*	*40,43*	*0,00*	*22,57*
2060006	*SOFTWARE REGISTRO DE ENTRADA*	*15/03/2013*	*1.119,25*	*402,81*	*1.119,25*	*716,44*
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			**28.669,71**	**26.219,02**	**28.606,71**	**2.450,69**
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS			**42.153,72**	**11.821,98**	**42.153,72**	**30.331,74**
2120001	*REFORMA Y ADAPTACION LOCALES ASOCIACION*	*26/09/2002*	*31.521,81*	*8.853,16*	*31.521,81*	*22.668,65*
2120001	*EQUIPOS ACONDICIONADOR AIRE SPLIT (3 UDS.)*	*26/09/2002*	*5.228,80*	*1.460,08*	*5.228,80*	*3.768,72*
2120001	*CENTRAL DE ALARMA Y SIST. DETECCION INCENDIOS*	*26/09/2002*	*5.403,11*	*1.508,75*	*5.403,11*	*3.894,36*
MOBILIARIO			**25.454,42**	**23.958,83**	**25.454,42**	**1.495,59**
2150001	*ESTANTERIAS DE MADERA*	*27/09/2002*	*1.307,20*	*1.307,20*	*1.307,20*	*0,00*
2150002	*MOD. MP2 GRIS-AZUL (11 UDS.)*	*28/08/2002*	*848,54*	*848,54*	*848,54*	*0,00*
2150002	*BANCADA MOD. 43-MEGA 200*	*25/09/2002*	*298,92*	*298,92*	*298,92*	*0,00*

	Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros y/o Amortizaciones	Subv. recibidas	Valor Neto Contable
2150002	MESA STRATOS 930 CEREZO-PIE ANTRACITA	25/09/2002	167,79	167,79	167,79	0,00
2150002	SILLA ARABA-3 TEKNO (6 UD.)	25/09/2002	222,56	222,56	222,56	0,00
2150002	MESA OFIMAT-3 M-61 GRAFITO-PERAL	25/09/2002	177,48	177,48	177,48	0,00
2150002	BUCK M32-R GRAF-PERAL	25/09/2002	141,33	141,33	141,33	0,00
2150002	MESA OFIMAT-3 M-22 GRAFITO-PERAL (2 UD.)	25/09/2002	235,26	235,26	235,26	0,00
2150002	SILLA MARCH TEKNO 456 (3 UD.)	25/09/2002	250,84	250,84	250,84	0,00
2150002	MESA NEILA-J360 PERAL-GRAFITO	25/09/2002	351,67	351,67	351,67	0,00
2150002	SILLA ORIO NAPPEL NEGRO (16 UD.)	25/09/2002	2.703,84	2.703,84	2.703,84	0,00
2150002	ARMARIO NEILA AP3 CRISTAL PERAL-GRAFITO (2 UD.)	25/09/2002	414,22	414,22	414,22	0,00
2150002	ARMARIO NEILA BP. PERAL-GRAFITO (2 UD.)	25/09/2002	118,23	118,23	118,23	0,00
2150002	SILLA ARABA-4 C/BRAZOS TEKNO (15 UDS.)	25/09/2002	556,41	556,41	556,41	0,00
2150002	BUCK 33-R GRAFITO PERAL (4 UD.)	25/09/2002	565,34	565,34	565,34	0,00
2150002	OFIMAT-3 ANGULO M-91 GRAF-PERAL (2 UD.)	25/09/2002	103,70	103,70	103,70	0,00
2150002	SILLA MARCH TEKNO 456 (4 UD.)	25/09/2002	334,45	334,45	334,45	0,00
2150002	DIVISORIA D-292 A37	25/09/2002	203,61	203,61	203,61	0,00
2150002	DIVISORIA D-291 A37	25/09/2002	236,73	236,73	236,73	0,00
2150002	MESA ADARA 200x70 PERAL-PATAS NIKEL (3 UD.)	25/09/2002	466,51	466,51	466,51	0,00
2150002	MESA ADARA 160x70 PERAL-PATAS NIKEL (2 UD.)	25/09/2002	201,48	201,48	201,48	0,00
2150002	MESA ADARA 120x70 PERAL-PATAS NIKEL (2 UD.)	25/09/2002	189,45	189,45	189,45	0,00
2150002	MESA ADARA 120x80 PERAL	25/09/2002	94,73	94,73	94,73	0,00
2150002	MESA OFIMAT-3 M-62 GRAFITO-PERAL (4 UD.)	25/09/2002	709,92	709,92	709,92	0,00
2150002	ARMARIO A-33 GRAFITO PERAL (4 UD.)	25/09/2002	800,01	800,01	800,01	0,00
2150002	MESA PROLINE 90-2/G GRIS 90 CMS.	25/09/2002	281,08	281,08	281,08	0,00
2150002	SILLA ARABA-3 TEKNO (4 UD.)	25/09/2002	148,38	148,38	148,38	0,00
2150002	PERCHERO NEGRO 8 BRAZOS (3 UD.)	25/09/2002	120,00	120,00	120,00	0,00
2150002	PERCHERO NEGRO 12 BRAZOS	25/09/2002	44,74	44,74	44,74	0,00
2150002	PERSIANA VENECIANA 25 MM. MADERA 142x106 (2 UD.)	25/09/2002	396,57	396,57	396,57	0,00
2150002	PAPELERA ARCHIVO 2000 (5 UD.)	25/09/2002	15,22	15,22	15,22	0,00
2150002	CENICERO ARCHIVO 2000 (5 UD)	25/09/2002	237,68	237,68	237,68	0,00
2150002	PARAGÜERO ARCHIVO 2000 (3 UD)	25/09/2002	65,17	65,17	65,17	0,00
2150002	GRAPADORA BRAZOLARGO HD12/12	25/09/2002	51,57	51,57	51,57	0,00
2150002	DESTRUCTORA PAPEL FELLOWES P500	25/09/2002	70,21	70,21	70,21	0,00
2150002	CIZALLA GBC PALANCA	25/09/2002	171,29	171,29	171,29	0,00
2150002	ENCUADERNADORA COVERMAN	25/09/2002	93,47	93,47	93,47	0,00
2150002	ACTIU CDR CON LLAVE (9 UDS.)	25/09/2002	134,85	134,85	134,85	0,00
2150002	SOPORTE CPU CON RUEDAS (8 UD.)	25/09/2002	214,09	214,09	214,09	0,00
2150002	REPOSAPIES AJUSTABLE (10 UD.)	25/09/2002	394,83	394,83	394,83	0,00
2150002	TABLERO CORCHO SISPLAM 40x 60 (3 UD.)	25/09/2002	83,71	83,71	83,71	0,00
2150002	TABLERO CORCHO SISPLAM 120x120	25/09/2002	57,94	57,94	57,94	0,00
2150002	MESA RETROPROYECTOR M/G PLANN	25/09/2002	61,07	61,07	61,07	0,00
2150002	CABALLETE CONVECIONAL FAIBO	25/09/2002	79,04	79,04	79,04	0,00
2150002	ENCUADERNADORA ESPIRAL 2.000	25/09/2002	347,14	347,14	347,14	0,00
2150002	ARCHIVADOR CDR 15 (11 UD.)	25/09/2002	43,78	43,78	43,78	0,00
2150002	MAQUINA ESCRIBIR BROTHER AX110	25/09/2002	146,25	146,25	146,25	0,00
2150002	PLAFON CON BOMBILLA 2242	27/09/2002	193,02	193,02	193,02	0,00
2150002	ESPEJOS 70x70 CROMO (2 UD.)	27/09/2002	428,50	428,50	428,50	0,00
2150002	ACCESORIOS BAÑO	27/09/2002	134,92	134,92	134,92	0,00
2150002	MOBILIARIO OFICINA	27/09/2002	5.485,81	5.485,81	5.485,81	0,00
2150003	MOBILIARIO BAÑOS+SANITARIOS	29/05/2007	1.953,02	1.198,99	1.953,02	754,03
2150004	ARMARIO A164 MAREN-NOGAL (4 UDS.)	08/05/2007	1.340,96	823,24	1.340,96	517,72
2150006	ESTANTERIAS METALICAS	03/12/2007	959,89	736,05	959,89	223,84
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACION			77.061,12	76.847,77	77.061,12	213,35
2160001	COPIADORA AFICIO 1035 CON MESA Y ALIMENTADOR	10/09/2002	6.832,31	6.832,31	6.832,31	0,00
2160002	PC SONY VAIO L1 NN CORE 2 DUO	06/03/2009	1.905,83	1.905,83	1.905,83	0,00
2160003	ORD. AMD K7 1.2 128 MB. HDD 40 GB (15 UD.)	26/09/2002	6.185,86	6.185,86	6.185,86	0,00
2160003	MONITOR 15" LG DIGITAL (15 UD.)	26/09/2002	2.247,00	2.247,00	2.247,00	0,00
2160003	SWITCH 16P 10/100 (2 UD.)	26/09/2002	294,00	294,00	294,00	0,00
2160003	ORD. PIV 1,8 GHZ. 256 MB. HDD 40 GB. (8 UD.)	26/09/2002	5.672,71	5.672,71	5.672,71	0,00
2160003	MONITOR COLOR 17" AOC (8 UD.)	26/09/2002	1.394,40	1.394,40	1.394,40	0,00
2160003	SWICHT 8P 10/100 (3 UD.)	26/09/2002	300,36	300,36	300,36	0,00
2160003	ARMARIO RED 9 ua+BANDEJA Y PANEL+ BASE SUPERF.	26/09/2002	364,48	364,48	364,48	0,00
2160003	SWITCH 16P 10/100 (2 UD.)	26/09/2002	252,00	252,00	252,00	0,00
2160003	REGRABADORA CD LG 40X	26/09/2002	89,60	89,60	89,60	0,00
2160003	ORD. PIV 1.7 256 MB. + MONITOR 14" TFT (3 UD.)	26/09/2002	5.371,80	5.371,80	5.371,80	0,00
2160003	IMPRESORA LASER HP 1200 (4 UD.)	26/09/2002	1.578,48	1.578,48	1.578,48	0,00
2160003	IMPRESORA HP 845C USB (4 UD.)	26/09/2002	288,32	288,32	288,32	0,00
2160003	IMPRESORA HP 1220C A3	26/09/2002	379,00	379,00	379,00	0,00
2160003	RETROPROYECTOR TRANSP. LIESEGAN 2500	26/09/2002	336,01	336,01	336,01	0,00
2160003	VIDEOPROYECTOR NEC VT-45	26/09/2002	2.492,00	2.492,00	2.492,00	0,00

	Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros y/o Amortizaciones	Subv. recibidas	Valor Neto Contable
2160003	PANTALLA PARED 180+ TRIPODE	26/09/2002	618,79	618,79	618,79	0,00
2160003	CAMARA DIGITAL HP PHOTOSMART 3200	26/09/2002	248,05	248,05	248,05	0,00
2160003	TV THOMSON DG17 25"	26/09/2002	325,00	325,00	325,00	0,00
2160003	VIDEO THOMSON VTM6210	26/09/2002	195,00	195,00	195,00	0,00
2160003	INSTALACION RED E INSTAL. ELECTRICA	26/09/2002	23.750,56	23.750,56	23.750,56	0,00
2160005	ORD. PIV 256 MB. HDD 40 GB. MODEM-FAX INTERNO	13/07/2002	747,49	747,49	747,49	0,00
2160005	LICENCIA WINDOWS XP HOME OEM	13/07/2002	134,47	134,47	134,47	0,00
2160006	ORD. PIV 3.0 MHZ. 512 MB. HDD 120 GB. DVD LG (2 UD.)	29/12/2004	1.582,26	1.582,26	1.582,26	0,00
2160006	MONITOR TFT 17" LG 1730 (2 UD.)	29/12/2004	673,70	673,70	673,70	0,00
2160006	IMPRESORA MULTIFUNCION HP PSC 1350	29/12/2004	253,25	253,25	253,25	0,00
2160007	CAMARA DIGITAL KODAK DX7590 5 MP. 10X	15/09/2004	459,92	459,92	459,92	0,00
2160007	MEMORIA SD 512 MB.	15/09/2004	62,66	62,66	62,66	0,00
2160008	FAX CANON B-120	15/09/2004	182,55	182,55	182,55	0,00
2160009	TORRE CELERON 2,9 GHZ./120 HDDD/512MB	10/10/2005	736,48	736,48	736,48	0,00
2160010	ORDENADOR PIV 3.0 HHD 160 GB. 512 MB DDR	28/06/2006	492,99	492,99	492,99	0,00
2160011	IMPRESORA HP 2605 DN LASER COLOR	28/06/2006	284,09	284,09	284,09	0,00
2160012	PDA ACER N35 GPS 64MB+ TARJETA SD 256+MAPAS	17/02/2006	377,00	377,00	377,00	0,00
2160013	SEMITORRE CORE 2 DUO 630 HDD+MONITOR LCD LG	05/07/2007	793,44	793,44	793,44	0,00
2160014	TOSHIBA SATELLITE A100-999CORE 2 DUO T5500	23/02/2007	1.289,99	1.289,99	1.289,99	0,00
2160015	MONITOR 40" LCD HDMI,TDT,HD +SOPORTEL+DVD	15/03/2007	1.242,92	1.242,92	1.242,92	0,00
2160016	PORTATIL SON VAIO T5500/2GB/120 GB	27/04/2007	1.495,01	1.495,01	1.495,01	0,00
2160017	ENTREGA A CTA. SERVIDOR HP PROLIANT G5	28/05/2007	2.900,00	2.900,00	2.900,00	0,00
2160018	SERVIDOR HP PROLIANT ML350G5 XDC /1 GB./2x72GB	15/06/2007	1.345,96	1.345,96	1.345,96	0,00
2160019	MULTIFUNCIONAL SAM	22/03/2010	243,60	233,23	243,60	10,37
2160020	PORTATIL ASUS EEEPC WIH24S	25/04/2011	542,68	400,25	542,68	142,43
2160021	MONITOR ASUS 19" L	21/01/2013	99,10	38,55	99,10	60,55
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		**6.748,53**	**6.127,52**	**6.748,53**	**621,01**
2180002	CENTRALITA TELEFONICA NETCOM OPTIMA	25/09/2002	2.746,24	2.746,24	2.746,24	0,00
2180002	TELEFONO PANASONIC KX-TS3 NEGRO (6 UD.)	25/09/2002	125,91	125,91	125,91	0,00
2180003	SPLIT A/A DBR-160	30/06/2005	800,00	800,00	800,00	0,00
2180004	EMISOR TERMOELECRICO 1000W (2 UD.)	13/02/2007	1.828,16	1.730,32	1.828,16	97,84
2180005	SAI SALICRU SOHO INTERACTIVO	10/02/2008	231,85	231,85	231,85	0,00
2180006	EMISOR TERMICO 4UD	16/12/2010	1.016,37	493,20	1.016,37	523,17
	TOTAL INMOVILIZACIONES MATERIALES		**151.417,79**	**118.756,11**	**151.417,79**	**32.661,68**
	TOTAL INMOVILIZACIONES s/ LIBRO BIENES		**180.087,50**	**144.975,14**	**180.024,50**	**35.112,36**

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2.014 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES; DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre	2014		2013	
	Importe	% *	Importe	% *

** Dentro del plazo máximo legal	26.406,17	35,69%	92.667,84	82,54%
Resto	47.589,24	64,31%	19.604,74	17,46%
Total pagos del ejercicio	**73.995,41**	**100,00%**	**112.272,58**	**100,00%**
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	303,70		7.917,54	

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad.

En Beas de Granada, a **24 de septiembre de 2.014**, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2.014, constan de **57 páginas**, más dos páginas de diligencia de firma, de las cuáles las páginas 1 a 3 se corresponden con la portada e índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación con fecha **24 de septiembre de 2.014**.

Cargo	Representante	Entidad	Firma
Presidente	Juan Caballero Leyva	Gerysalud Fernández y Abril, S.L.	
Vicepresidente 1º	Germán Medina Talero	Asociación de Jóvenes de Calicasas "Calicatro"	
Vicepresidente 2º	José Manuel Madero García	UGT- GRANADA	
Secretario	Lázaro Miralles Alted	Federación Empresarial Andaluza de Soc. laborales (FEANSAL)	
Tesorero	Manuel Garrido Salas	Manuel Garrido Salas	
Vocal	Gabriel Vílchez Ibáñez	Panadería y Bollería Horno de Gabriel, S.L.	
Vocal	Fátima Gómez Abad	Ayuntamiento de Alfacar	
Vocal	Manuel Lucena Sánchez	Ayuntamiento de Cogollos Vega	
Vocal	Isidoro Ruiz Ubago	Ayuntamiento de Güevejar	

Cargo	Representante	Entidad	Firma
Vocal	Daniel Peña Pérez	Ayuntamiento de Quéntar	
Vocal	Ana Muñoz Arquelladas	Diputación Provincial de Granada	
Vocal	Mª del Mar Gurrea Guerrero	Aceites Esenciales Labiatae, S.L.	
Vocal	Juan Fco. Uribe Jiménez	Caja Granada - BMN	
Vocal	Antonio Ortega García	Maitena del Genil, S.C.A.	
Vocal	Alfonso Puerta Cabrera	Hotel Restaurante La Duquesa	
Vocal (sin voto)	Manuel Martín Yáñez	Ayuntamiento de Beas de Granada	